

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

Cali, diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidós (2.022)

CONSTANCIA SECRETARIAL

Se deja constancia que por error involuntario, en el vínculo del estado electrónico se plasmó erradamente la fecha de publicación del estado del día de hoy, habiendo mencionado la fecha de 17 de junio de 2.022, siendo la correcta el 17 de mayo de 2.022,

Se deja dicha constancia para los fines que se estimen pertinentes



MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY
Secretaria